

Mérida, Yuc; a 13 de noviembre de 2020.

**Señores integrantes del
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN.
Presente.**

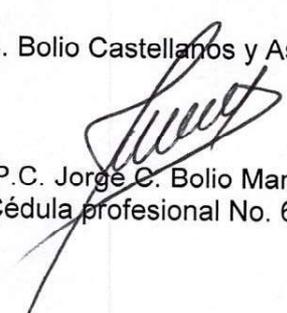
Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, que se emite en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2020. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Dirección General de Finanzas y Administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera las cuales requieren que los ingresos y egresos se reconozcan cuando se devengan o realizan. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas y de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión el Estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2020 de conformidad con las Normas de Información Financiera y disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la propia Institución.

Atentamente.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.


C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.
Cédula profesional No. 652608.

mexico.hlb.global

Calle 9-A No.279-B x 40 Fracc. Campestre. Mérida, Yucatán, México. C.P. 97120

TEL: +52 (999) 944 8329, 944 8302 **EMAIL:** jbolio@hlbmerida.com

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
 (Cifras en pesos)

	Fondo de operación			TOTAL
INGRESOS:	Genérico	Específico		
Subsidio Federal	\$ 473,207,448	\$		\$ 473,207,448
Subsidio Estatal	55,607,446			55,607,446
<i>Total subsidios</i>	\$ 528,814,894	\$		\$ 528,814,894
Inscripciones	41,478,161			41,478,161
Servicios derivados de actividades educativas	4,494,060			4,494,060
<i>Total de Ingresos académicos</i>	\$ 45,972,221	\$		\$ 45,972,221
Proyectos y programas		26,982,407		26,982,407
Otros Ingresos	47,020,010			47,020,010
Productos financieros	9,685,180	903,189		10,588,369
Total de ingresos	\$ 631,492,305	\$ 27,885,596		\$ 659,377,901
EGRESOS:				
Remuneraciones	\$ 232,366,645	\$		\$ 232,366,645
Prestaciones de seguridad social	55,274,207			55,274,207
Prestaciones sociales y económicas	85,706,301			85,706,301
Estímulo al personal	35,250,716			35,250,716
Pensión jubilatoria	109,419,760			109,419,760
<i>Total servicios personales</i>	\$ 518,017,629	\$		\$ 518,017,629
Servicios generales	\$ 45,290,769	\$ 4,108,009		\$ 49,398,778
Materiales y suministros	7,968,480	2,268,421		10,236,901
Transferencias y otras ayudas	1,183,128	1,226,864		2,409,992
Otros Gastos	1,316,153	48,579		1,364,732
<i>Total de gastos de operación</i>	\$ 55,758,530	\$ 7,651,873		\$ 63,410,403
Adquisición de bienes muebles	\$ 1,957,641	\$ 747,501		\$ 2,705,142
Adquisición de inmuebles, obras en proceso e inversión en obra pública	200,387	246,159		446,546
<i>Total gastos de inversión</i>	\$ 2,158,028	\$ 993,660		\$ 3,151,688
Total de egresos	\$ 575,934,187	\$ 8,645,533		\$ 584,579,720
Remanente (Déficit) del periodo	\$ 55,558,118	\$ 19,240,063		\$ 74,798,181

Dr. José de Jesús Williams.
Rector

C.P. Manuel de Jesús Escoffié Aguilar., M.I.
Director General de Finanzas y Administración.

El preinserto estado es al que nos referimos en nuestro dictamen adjunto sobre el Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el periodo comprendido del 1o. de julio al 30 de septiembre de 2020.

Mérida, Yuc; 13 de noviembre de 2020.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.
Cédula Profesional No. 652608.